



CRÓNICA ECONÓMICA

## Crónica económica. Cuarto trimestre de 1950

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 3, No. 3-4 (1950): 3º y 4º Trimestre, pp. 451-467.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3287>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1950). Crónica económica. Cuarto trimestre de 1950. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 3, No. 3-4: 3º y 4º Trimestre, pp. 451-467.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3287>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3287)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

# INSTITUTO DE ECONOMETRIA

## CRONICA ECONOMICA

CUARTO TRIMESTRE DE 1950

### PRODUCCION

#### LA POBLACION ARGENTINA

La Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos, ha reanudado la publicación de la Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, con un volumen que abarca los diez primeros meses de este año.

Comienzan las series estadísticas con las referentes a la población e incluyen los datos definitivos del cuarto censo racional relevado el 10 de Mayo de 1947. Según las cifras finales la población total del país, en aquel momento, era de 15.893.827 habitantes, lo que representa una densidad de 5,7 habitantes por kilómetro cuadrado. El 19% de la población está radicado en la Capital Federal. Habitan en las zonas urbanas 9.932.133 habitantes y en las rurales, 5.961.694. Del conjunto, 8.146.175 son varones y 7.748.652 son mujeres lo que da una tasa de masculinidad de 105,1%.

La población actual estimada sobre la base del censo, llega a 17.180.000 habitantes, lo cual es consecuencia del elevado crecimiento vegetativo y el fuerte aporte migratorio. Entre comienzos del año 1948 y agosto de 1950, se habían radicado en el país 400.000 inmigrantes. En la distribución de la población por edades se nota que casi la sexta parte de la población cuenta con más de 50 años y en el momento del censo, 1.650.000 personas se ocupaban de la producción básica, de ellas 1.540.000 en la producción agropecuaria; 1.800.000 en la producción secundaria y 2.620.000 en el comercio y otros servicios, lo que arroja un total de 6.270.000 personas ocupadas, entre las cuales se incluyen 200.000 habitantes que no especificaron su ocupación.

Al tratar la estadística social se refiere, la publicación en un gráfico, a la mejora experimentada en el nivel de vida del obrero industrial. El ingreso medio, resultante de dividir el total de salarios pagados por el número de obreros ocupados y la comparación del costo de la vida con la que prevalecía en 1943, muestra en las series publicadas que mientras los ingresos se han cuadruplicado, el costo de la vida se triplicó.

## AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dió a conocer el informe correspondiente al mes de octubre último, acerca del estado de varios cultivos. Expresa que las lluvias fueron generales lo que brindó una posición de beneficio a los cultivos de primavera, permitiendo al mismo tiempo un conveniente desarrollo de los cereales de invierno y del lino, y una buena brotación de los alfalfares de última siembra. La temperatura se mantuvo por debajo de la normal, con excepción del norte de Córdoba, donde fué elevada, sin que tampoco se anotasen buenos registros pluviométricos.

En la parte del informe correspondiente al trigo se informa que las sementeras continuaron vegetando, en general, en condiciones normales.

En el sur de la provincia de Córdoba se normalizaron las condiciones ambientales, notándose en los trigales una evidente recuperación. Con respecto al lino expresa que la humedad almacenada en el suelo permitió la normal ejecución de las últimas siembras, presentando los lotes sembrados un desarrollo parejo. Los cultivos más adelantados del país se encuentran madurando, siendo bueno su estado sanitario.

Las mismas condiciones de humedad favorecieron las siembras de maíz habiendo finalizado las tempranas y prácticamente también las de época. Al referirse al arroz, establece que en octubre se intensificaron las tareas de resiembra y siembra, en todas las regiones, habiéndose experimentado retrasos en Corrientes y Entre Ríos por las abundantes lluvias.

## ESTADO DE LA GANADERIA

El mismo informe agropecuario expresa que ha mejorado, en general el estado de los campos de pastoreo de todos los tipos, excepto en San Luis, Santiago del Estero y norte de Córdoba. Se refiere al desarrollo y engorde del ganado no terminado y dice que era bueno el estado de los vacunos, lanares y porcinos de Buenos Aires y sur de Córdoba y Santa Fé; de los vacunos y lanares del sur de Entre Ríos y Corrientes; vacunos del norte de Corrientes; porcinos del centro de Santa Fé y lanares del norte de Entre Ríos, de Río Negro y zona costera de Santa Cruz.

Añade que en condiciones de regulares a buenas hallábanse todas las especies de La Pampa, vacunos del norte y centro de Santa Fé, norte de Entre Ríos y Formosa, y lanares de Neuquén, Chubut, zona cordillerana de Santa Cruz, gobernación de Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego. Era regular el estado de todas las especies del centro de Córdoba, de los vacunos del Chaco, lanares de Santiago del Estero y caprinos del norte de Córdoba y San Juan. El estado sanitario del ganado considerábase bueno, en general, aunque algo alterado en San Luis y Santiago del Estero por acción de la intensa sequía anterior. La disponibilidad de agua ha sido normal en gran parte del área ganadera.

## EL FOMENTO INDUSTRIAL

El Ministerio de Finanzas ha dado a conocer la memoria del Banco de Crédito Industrial correspondiente al año último. Se refiere particularmente a la acción de fomento de la evolución industrial y minera del país, a la cual la entidad dedicó esfuerzos "para hacer llegar con más facilidad e intensidad los beneficios de su acción crediticia a todo el territorio del país, abriendo nuevas posibilidades a las empresas industriales y centros mineros ubicados lejos de Buenos Aires, contribuyendo en esta forma a la reactivación de nuestras economías regionales. Se persigue en este sentido apoyar la implantación de nuevas industrias en el interior del país, especialmente aquellas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos regionales, como así también facilitar la mecanización de las tareas rurales, lo que contribuirá a elevar el nivel de vida de sus pobladores y facilitar al mismo tiempo la descentralización industrial de la Capital Federal".

Contiene completos cuadros estadísticos correspondientes al fomento industrial, exponiendo con detalles la implantación de plantas pilotos y su favorecimiento por el Banco, lo mismo que los núcleos industriales básicos.

Al ocuparse de la fabricación de maquinarias y elementos rurales, añade la memoria: "lograr un aumento de la producción agrícola es uno de los problemas nacionales que deben ser resueltos no sólo para mantener el ritmo de las exportaciones, sino también para satisfacer las crecientes necesidades de una población que aumenta día a día su nivel de vida. Pero no sólo es necesario incorporar nueva maquinaria con el propósito de lograr superiores niveles de productividad, sino también la que se desgasta y ha ido quedando fuera de servicio". -

## FOMENTO MINERO

En cuanto a la acción de fomento minero, expresa la mencionada memoria que "amplia en sus medios de ejecución, ofrece un vasto campo a la colaboración de los organismos estatales que se ocupan de la minería, cuyas orientaciones deben servir a los objetivos de un plan de estímulo más general para lograr el equilibrio necesario entre los factores que en diversos grados inciden en el desarrollo de los programas trazados. Esta acción de promoción por otra parte debe contar con el apoyo de asociaciones y grupos de productores cuya contribución en el desenvolvimiento de los planes de fomento pueden rendir grandes beneficios".

Destaca la memoria que el descubrimiento de la gran cuenca carbonífera de Sierra Grande, en el territorio de Río Negro, es el hecho más significativo, que puede ofrecer la acción de fomento del banco, relacionada con este tipo especial de préstamos de fomento de la pequeña minería. Se cree que este descubrimiento marcará una etapa decisiva en el planteamiento y desarrollo de la industria siderúrgica nacional.

Las operaciones de comercialización de minerales continuaron efectuándose durante el año por entendimiento directo entre el productor y consumidor e intermediario. La falta de un exacto conocimiento del mer-

cado y de las especificaciones industriales ha impedido al productor obtener mejores precios, los que podrían lograrse en base a una mayor información de carácter comercial y a una producción minera tipificada. Se ha hecho más evidente durante este año la necesidad de creación de un mercado de minerales.

## COMERCIO EXTERIOR

### EL INTERCAMBIO HASTA AGOSTO ULTIMO

El Departamento de Estadística Comercial de los Servicios Técnicos del Estado ha dado a publicidad un informe sobre el intercambio comercial argentino en los ocho primeros meses del corriente año, el cual dejó, según se expresa, un saldo de divisas equivalente a 725 millones de pesos.

Se informa que el valor computado a las exportaciones es el recibido por los exportadores a los tipos compradores fijados por el Banco Central, y el de las importaciones es el que surge de aplicar a todos los despachos de plaza efectuados los tipos vendedores correspondientes al artículo de que se trata. Aclara el informe que el resultado obtenido, si bien muestra el saldo en pesos moneda nacional de nuestro intercambio comercial, no refleja en cambio el movimiento real de oro y divisas operado con motivo de ese intercambio. Considerando que es de interés público conocer el resultado de dicho movimiento, se incorpora a esta publicación el cálculo del saldo de divisas arrojado mensualmente por nuestro comercio exterior que muestra para los ocho primeros meses un saldo positivo de 725 millones de pesos, mientras que en el mismo período de 1949 fué negativo de 376 millones de pesos.

### LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones de los primeros ocho meses superaron las correspondientes a los mismos meses del año anterior en 1,9 millones de toneladas y 1.002 millones de pesos, lo que equivale, en ambos casos, al 55%.

Las exportaciones de productos de la ganadería entre enero y agosto experimentaron aumentos dispares en cantidades y valores en relación con el año anterior, en razón de una mayor salida de artículos de precio unitario elevado, tales como las lanas y los cueros, pues mientras las cantidades acrecieron en 25%, los valores lo hicieron en 69%. Los embarques de productos de la agricultura en este período superaron al año anterior en 62% en cuanto a tonelaje y 40% según los valores.

Al considerar las exportaciones de agosto según países de destino expresa el informe que Estados Unidos, con 89,8 millones volvió a ocupar el primer lugar entre los adquirentes de nuestros productos, favorecido por la constante declinación que acusan las ventas al Reino Unido. A este país se enviaron mercaderías por valor de 32,5 millones de pesos; sigue luego Italia, con 36,6 millones; los Países Bajos, con 35,7, y Brasil con 35,6 millones de pesos.

Aproximadamente la mitad de los valores correspondientes a las exportaciones de los primeros ocho meses se distribuye entre tres países: Reino Unido, con 772,3 millones, o sea el 22,8%; Estados Unidos con 648,3, o sea 19,2% y Brasil, 264,6 millones, igual al 7,8%. Como dato ilustrativo cabe señalar que el valor de lo exportado al Reino Unido durante los ocho primeros meses de este año equivale a 67 millones de libras esterlinas y que las ventas a los Estados Unidos representan 131 millones de dólares.

## LAS IMPORTACIONES

Respecto a las importaciones en los primeros ocho meses señala el informe que mientras las cantidades decrecieron en un 4,3% con respecto a igual lapso de 1949, los valores en cambio ascendieron en 5,6%. La baja de mayor consideración fué experimentada por el tonelaje de piedras, tierras, vidrios y cerámica, que alcanzó al 70,7% y que no se vé reflejada en el total general en razón del sensible aumento que acusan los grupos combustibles y lubricantes, hierro y sus manufacturas y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas. De los valores totales corresponden a maquinarias y vehículos el 20,1%; hierro y sus artefactos, 17,8%; textiles y sus manufacturas, 13,1%; combustibles y lubricantes, 12%. Las importaciones de caucho natural llegaron a 1.200 toneladas, con un valor de 3,8 millones de pesos.

Al analizar la distribución de las importaciones según procedencia se advierte que en los primeros ocho meses del año los valores se distribuyen así: Francia, 574,7 millones de pesos 18,8%; Estados Unidos, 575,7 millones 15,5%; Reino Unido, 403,1 millones 13,2%; Brasil, 269,6 millones, 8,8% e Italia, 240,6 millones o sea 7,9%. Los demás países no alcanzaron los 200 millones de pesos.

## EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO

Argentina tenía hasta fines de Noviembre un saldo muy favorable en su intercambio con Gran Bretaña, según demuestran las estadísticas oficiales publicadas por el Ministerio de Comercio de este país. En los diez primeros meses de 1950, Gran Bretaña importó de nuestro país por valor de 80.835.780 libras esterlinas y exportó mercaderías por valor de 30.294.311 libras. Las importaciones británicas de carne argentina en los 11 primeros meses del año en curso representaron un valor de 33.304.390 libras esterlinas contra 32.830.441 en igual período de 1949.

Como consecuencia de la suspensión por la Argentina de envíos de carne se ha perdido el puesto de primer abastecedor del Reino Unido. En los 11 primeros meses de 1950 el primer puesto corresponde a Nueva Zelanda con 37.381.643 libras esterlinas contra 31.099.595 que representaron sus suministros en igual período de 1949. Nuestras exportaciones de granos y harinas sumaron en este lapso 7.415.415 libras esterlinas, contra 13.766.292 en el mismo período de 1949. La exportación de forrajes para animales aumentó grandemente. En los 11 primeros meses de 1949 Gran Bre-

taña importó forrajes por valor de 2.620.695 libras esterlinas y en el mismo período de 1950 esta cifra aumentó hasta 8.383.915 libras. El valor de las lanas importadas de Argentina alcanzó a 357.733 libras esterlinas; aumentaron las compras de aceites y semillas oleaginosas que llegaron a 22.686.387 libras, contra 9.783.977 del período anterior.

Con respecto a las exportaciones británicas a nuestro país, se dieron a conocer las siguientes cifras para los primeros once meses del año; Carbón, 3.807.680 libras esterlinas en 1950 contra 3.469.461 en igual período de 1949; hierro, acero y manufacturas 401.187 contra 232.699; artículos eléctricos, 2.247.506 contra 1.557.812; maquinarias, 6.366.292 contra 7.068.020; hilados de lana y manufacturas, 403.708 contra 1.825.248; productos químicos, 1.503.681 contra 2.139.363; vehículos, locomotoras, barcos y aviones, 12.555.012 contra 14.556.906.

## POLITICA ECONOMICA

### RELACIONES ECONOMICAS CON GRAN BRETAÑA

El año pasado, como es de dominio público, se suscribió un arreglo mercantil entre los gobiernos argentino y británico.

A pesar de haberse concertado por cinco años, fué un entendimiento precario, porque la mayor parte de las diferencias quedaron sin decidir o se resolvieron por un término muy inferior al del tratado. Así, el precio de las carnes se fijó solamente por un año cada uno.

Al cumplirse el primer año del convenio, el 30 de junio próximo pasado quedaron interrumpidas las ventas de carne a Gran Bretaña, por expiración del término durante el cual debía regir el precio de 97,5 libras esterlinas la tonelada. El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I. A. P. I.), organismo oficial vendedor, se negó a concertar operaciones para después de la fecha expresada si no a 97,5 libras esterlinas, con cláusula de reajuste, es decir, que tal precio sería provisional mientras se fijaba el definitivo, que se aplicaría con efecto retroactivo. La comisión británica de compras ofrecía que las facturas se hiciesen a 90 libras esterlinas la tonelada, con cláusula de reajuste. Se le contestó que en esas condiciones el I. A. P. I. no vendía carnes.

Transcurrieron más de tres meses sin que se resolvieran ni reanudaran las negociaciones. En el discurso que pronunció el ministro comercial británico en Buenos Aires sostuvo que el precio de 97,5 libras esterlinas por tonelada era excesivamente alto y el gobierno de su país sólo consintió en él como parte de un acuerdo general dentro del cual se le concedían ciertos beneficios, tales como la liquidación —sin pérdidas por las fluctuaciones de cambios— de los atrasos comerciales y financieros, la reanudación de las remesas de fondos y el otorgamiento de permisos de importación en una escala razonable. La posición británica no es convincente. Si el precio de 97,5 libras la tonelada de carne ha subido un 60 por ciento respecto del que se pagaba en 1940, es preciso considerar, por una parte, que la libra esterlina se ha depreciado, y, por otra parte, que, en general, los artículos

esenciales que el gobierno argentino necesita adquirir en Gran Bretaña se han encarecido más de un 60 por ciento, en libras.

Hasta este momento no se ha llegado a ninguna solución en el problema de la carne. Sin embargo, el "Investors Chronicle" que ha dicho habitualmente que Gran Bretaña mantenía las cartas de triunfo en sus negociaciones con la Argentina desde que se produjo la "impasse" ha cambiado de tono en su crónica 30 de diciembre. Recuerda que desde entonces "nuestro gobierno se ha apresurado a forjar la ilusión de que las circunstancias estaban cambiando en favor de Gran Bretaña". Empero, la consecuencia ha sido la reducción de la ración de carne a su nivel más bajo. Agregó que "el Gobierno no puede tener una tarea difícil para persuadir al Parlamento y a la opinión pública de que nuestra posición en la negociación no es lo suficientemente firme para permitirnos asegurar términos equitativos, y que por el momento, tenemos que aceptar los cambios y evasivas inherentes de la política argentina". Como factores favorables a la posición argentina, la publicación menciona el mejoramiento de la posición en dólares de la Argentina, el pago de precios más elevados por los productos argentinos por los países europeos, y el hecho de que ese país realice ahora parte de sus compras de petróleos en otros países que no pertenecen a la zona de la libra esterlina.

Hay indicaciones, de otras fuentes bien informadas, de que la Argentina puede aceptar un precio promedio inferior al de 140 libras que fijó después de la devaluación de la libra en 1949, y en otras esferas comerciales se dice que el gobierno británico, apremiado por las circunstancias que lo obligaron a fijar la cuota más baja de la historia en el racionamiento de la carne y en un esfuerzo para acumular estratégicos "stocks" para futuras necesidades, quizá se decidiera a pagar más ahora, especialmente vista la trayectoria alcista que están experimentando los precios de las materias primas en todo el mundo.

#### MEMORIA DEL I. A. P. I. DEL AÑO 1949

La memoria de las actividades del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en 1949 se inicia con referencias a la creación del organismo, los motivos que lo determinaron y su correspondencia con estructuras similares extranjeras. Le sigue inmediatamente un capítulo dedicado a pasar revista a las condiciones en que se desarrolló la economía argentina en ese período, con el examen de la gravitación que tuvo sobre ella el mercado internacional. "La economía argentina ha realizado en los últimos años, se afirma, grandes progresos hacia su integración agrícola-ganadero-industrial, pero el país depende aún en forma notable de la marcha de su comercio exterior —y más específicamente de sus exportaciones de productos agropecuarios— para asegurar el mínimo de condiciones necesarias a su normal desenvolvimiento". Añádese que las modificaciones habidas en el panorama mundial durante 1949 no ha sido favorable a nuestra economía. La rehabilitación de la producción de artículos alimenticios en todos los países redujo el interés por adquirir los productos fundamentales de las exportaciones argentinas, como cereales, oleaginosos, carnes, grasas y cueros. Se produjo, por consecuencia, la declinación de los precios agropecuarios interna-

cionales, fenómeno que en el orden local vino aparejado con una acentuada tendencia a disminuir las áreas sembradas. El aporte de la ganadería a la obtención de divisas se vió, a su vez, afectado por la disminución del saldo exportable de carnes debido al incremento del consumo interno hecho que ha decidido la adopción de una política de ordenamiento del mercado ganadero que facilite mayores disponibilidades exportables sin mengua del consumo local. El problema del país para los próximos años se presenta sobre la base de tales consideraciones como la necesidad de continuar su evolución en pleno desarrollo hacia el logro del equilibrio ideal agrícola-ganadero-industrial, que requiere una gran masa de divisas para la compra de equipos, máquinas, combustibles, materias primas, etc., y por ende impone mantener un nivel mínimo de la producción agropecuaria. El balance general que a continuación transcribimos, nos ilustrará sobre los resultados generales del ejercicio. Los valores activos están depurados y las existencias de mercaderías aparecen valorizadas a los precios de compras, inferiores a los del mercado actual.

Los principales renglones del activo son: fijo, \$ 713.260.047,88 que incluye \$ 676.027.001,67 en valores mobiliarios; circulante, \$ 2.323.704.573,76, que comprende, \$ 1.810.835.661,38 en cereales, \$ 167.959.628,74 en productos ganaderos y \$ 344.909.283,64, en elementos de importación. Disponible \$ 3.934.590,01. Exigible, \$ 7.781.458.303,58, que incluye \$ 6.584.119.660,60 de créditos a dependencias oficiales, \$ 641.346.318,49 de créditos a gobiernos extranjeros y \$ 550.893.249,69 de créditos a varios. Operaciones especiales \$ 954.609.054,32, que corresponden, \$ 462.894.772,14 por compensaciones a ingenios y cañeros, 288.708.340,79 por anticipos a frigoríficos y \$ 101.360.262,94 por negociación de arpillerá en el mercado interno:

El pasivo consta de las siguientes cuentas: no exigible, 2.546.293.180,55 pesos, que comprende 1.465.288.625,55 pesos en concepto de capital y reservas y \$ 1.081.004.554,90 por provisiones especiales, en que se repiten las cifras por compensaciones a cañeros y otras ya referidas en el activo. Exigible: \$ 9.298.482.205,69 que incluye la deuda al Banco de la Nación de \$ 4.187.758.831,29; al Banco de Crédito Industrial, de pesos 3.670.574.245,44; al Banco de la Provincia de Buenos Aires, de pesos 580.657.542,41 y a otros acreedores, por \$ 859.491.586,55.

Se llega en ambas cuentas a un total de \$ 11.966.230.386,35.

El ejercicio de 1949 de IAPI arroja una pérdida de \$ 142.920.016,89 debido, dícese, al brusco descenso de la cotización internacional para los productos agrícolas y la fijación de bajos precios para las ventas internas de trigo y, en escala menor el monto de los subsidios y provisiones ya señaladas.

## EL MAÍZ SERA ADQUIRIDO A \$ 24 EL QUINTAL

Desde la residencia presidencial el primer magistrado dirigió el 2 de octubre, a las 20.30, un mensaje a los agricultores.

Entre otras cosas anunció que la próxima cosecha de maíz será comprada a 21 pesos, más un sobreprecio de 3 pesos por quintal para los verdaderos productores, de modo que el precio total para este grano será de 24 pesos por quintal.

## COMPENSACIONES POR VENTAS DE TRIGO

El Poder Ejecutivo resolvió que la Tesorería General de la Nación entregue al Ministerio de Industria y Comercio la cantidad de 45.000.000 de pesos la cual se imputará a la cuenta que, con un crédito equivalente, incorporará la Contaduría General de la Nación al anexo 23 —Aportes y Contribuciones del Estado del Presupuesto General de la Nación— por el año 1950.

Esa cantidad se entrega a dicho Ministerio para compensar el quebranto originado por la venta de trigo para consumo interno.

## PROSPERIDAD ECONOMICA EN ARGENTINA

Según la revista trimestral "Latin American Business Highlights" del Chase National Bank, se están acumulando dólares rápidamente en toda la América latina. Las balanzas comerciales favorables se restablecen y las deudas comerciales se reducen. Hace un análisis del panorama económico general, prestando especial atención a nuestro país, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

Con respecto a la Argentina expresa:

"Las exportaciones que son base de la economía, se han desarrollado notablemente. Las importaciones permanecieron relativamente estabilizadas y el año actual muestra hasta ahora un superávit considerable en el comercio con los Estados Unidos y el mundo en general. La situación en cuanto a divisas extranjeras ha mejorado con este renacimiento, y la Argentina hace frente a sus obligaciones corrientes con los Estados Unidos con más puntualidad".

Al referirse al comercio con los Estados Unidos la revista expresa que la Argentina ha mejorado su situación y que "en los ocho primeros meses de 1950 se formó un superávit comercial de 39.000.000 de dólares que es un notable contraste con los déficits de 22.000.000 y 154.000.000 en los períodos correspondientes de los años 1949 y 1948, respectivamente". Añade que el motivo principal del aumento es la ampliación del valor de exportación que "con 135.000.000 de dólares en los ocho primeros meses de 1950 fué doble de la cifra del año pasado en el mismo período. Esta restauración de la exportación argentina a Estados Unidos se ha concentrado en lanas, cueros y productos de carne. Entretanto la importación de Estados Unidos se mantuvo firmemente. Fué 95.000.000 de dólares en los ocho primeros meses de este año, cifra que representa un aumento de 7.000.000 sobre 1949".

"En la exportación a todo el mundo también la Argentina reaccionó. En los siete primeros meses de este año exportó un total de 2.992.000.000 de pesos con una balanza favorable de 327.000.000 de pesos frente a un déficit de 615.000.000 en el mismo período del año pasado. Se triplicó el valor de los embarques de lana y los productos pecuarios fueron también causa de la reacción favorable".

## EL MANI DE 1950-51 SE PAGARA A 80 PESOS

El Poder Ejecutivo fijó para el maní descascarado, tipo oficial, de la cosecha 1950-51, el precio de 50 pesos, más un sobreprecio de 30 pesos o sea en total, 80 pesos por cada 100 kilogramos, peso bruto embolsado, sobre vagón dársena.

Los fabricantes deberán pagar por la semilla que adquieran para su elaboración a los productores el precio de 80 pesos por cada cien kilogramos. Cuando se trate de adquisiciones efectuadas a personas que han recibido el grano en concepto de aparcerías, deberán ingresar el sobreprecio de 30 pesos por cada cien kilogramos al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

El I. A. P. I. adquirirá el aceite destinado a exportación a un precio que permita pagar el precio de 80 pesos por cien kilogramos.

## POLITICA MONETARIA

### MEMORIA DEL BANCO CENTRAL — AÑO 1949

El día 15 de noviembre el Ministerio de Finanzas dió a publicidad la Memoria Anual del Banco Central, correspondiente a 1949.

Al ocuparse de la economía de la República en el año anterior expresa que, "la política económico-financiera argentina se ha desenvuelto con un criterio realista de la situación internacional y del desarrollo de la actividad interna". Se recuerdan "los esfuerzos realizados en la postguerra para consolidar la situación económica interna y propender al desarrollo industrial orgánico" y expresa que la repatriación de la deuda pública y la nacionalización de los servicios públicos primordiales implicó, en el orden externo, un empleo intenso de nuestras reservas de oro y divisas acumuladas en gran proporción durante la segunda guerra mundial.

Al tratar del comercio exterior, menciona la Memoria que las exportaciones que habían llegado a niveles máximos en 1948, pero que se habían resentido sobremanera en los primeros meses de 1949, repuntaron a finalizar el año. Los valores, sin embargo, fueron con todo inferiores a los de los dos años precedentes y ligeramente menores que en 1946, trienio que presentó cifras de excepción si se las compara con los guarismos de la preguerra. Esta disminución se notó principalmente en la merma de embarque de granos y subproductos.

La memoria se ocupa seguidamente del estímulo a la producción agropecuaria y expresa que las cifras de 1949 muestran que la producción agrícola ha sido algo menor que en 1947 y 1948 debido especialmente a la reducción de las cosechas de cereales y lino, que no ha podido ser neutralizada por la expansión de los cultivos industriales, frutas, hortalizas y legumbres.

Se refiere luego a la producción industrial y a la política crediticia y el movimiento de los medios de pago.

Menciona las disposiciones que fueron implantadas para frenar el proceso inflacionista como ser la eliminación de subsidios a determinados productos alimenticios, financiados, en buena parte con recursos bancarios, y el apoyo del crédito para aquellas actividades que respondieran a un propósito de acrecentar la masa de bienes necesarios a disposición del público. Se señala también que en lo que concierne a los factores internos de creación de medios de pago, cabe decir que los préstamos al público e inversiones en papeles privados han crecido, pero con menor intensidad que en el año anterior, por las medidas de fiscalización adoptadas; las operaciones hipotecarias mantienen acentuado el movimiento ascendente de 1948, "y en cuanto al aumento de las operaciones del I. A. P. I., en su mayor parte obedece a la comercialización de las cosechas y a otros conceptos vinculados a operaciones de interés nacional".

El tercer capítulo está dedicado al balance de pagos y al régimen de cambios. Señala que el conjunto de las operaciones comerciales y financieras del país con el exterior, muestra en 1949 una notoria acentuación en la tendencia deficitaria que venía registrándose en los últimos años y agrega que el balance de pagos del año bajo estudio muestra un saldo negativo de 313 millones de pesos, que contrasta con el déficit de 989 millones registrados en 1947 y los 1.872 millones de pesos de 1948.

El quinto capítulo trata del crédito y las operaciones bancarias y menciona las medidas antiinflacionistas adoptadas. "El Banco Central —dice— debió hacer un distingo entre el redescuento de préstamos generales al público, el de préstamos oficiales —en su mayor parte para financiar operaciones del I. A. P. I.— y otros préstamos especiales, como los que tienen por objeto satisfacer requerimientos estacionales de la producción y distribución de bienes, necesidades de empresas de servicios públicos o erogaciones en las que está comprometido el interés social".

El redescuento de préstamos generales al público quedó sujeto a la reducción mencionada, no así el de los préstamos oficiales atenta su naturaleza y destino.

El último capítulo de la memoria se dedica al estudio de las cuentas patrimoniales y resultado del ejercicio.

Acerca de la emisión monetaria expresa que a fines de 1949 la moneda fuera del Banco Central ascendía a 10.127 millones de pesos, comparada con 5.346 millones en 1947 y 7.694 millones en 1948.

Se cita la aceptación de un proyecto de la Casa de la Moneda para la emisión de nuevos billetes de 50 centavos, impresos por el sistema "offset" y de 1, 5 y 10 pesos, grabados sobre acero.

Menciónase después el persistente aumento en la demanda de moneda divisionaria y se expresa que no obstante las medidas adoptadas no se alcanzó a cubrir las necesidades del público, por lo cual se decidió aumentar la emisión de monedas de bronce y la adquisición de 1.500 toneladas de cospeles de cupro-níquel para retornar a la aleación empleada en la preguerra.

Acerca de las tenencias de oro y divisas, expresa la Memoria que, en 1949, prosiguió la tendencia declinante de los últimos años, con lo cual las reservas monetarias netas disminuyeron, en 1949, en 427 millones de pesos.

Completan el volumen el balance y el estado demostrativo de ganancias y pérdidas y el texto ordenado de la carta orgánica del Banco Central y de la ley de bancos.

## CONVENIO BANCARIO POR 125.000.000 DE DOLARES

Con la firma del convenio entre el Banco de Exportación e Importación, de los Estados Unidos de Norte América y un consorcio de bancos locales, se formalizó y puso en ejecución el crédito de hasta 125 millones de dólares, acordado por la citada institución norteamericana a mediados de mayo último.

Para suscribir la operación se trasladaron a la capital de la Unión, los señores Orlando L. Santos, presidente del Banco de la Nación y Eduardo Grané, vicepresidente y director-gerente del Banco Español del Río de la Plata Limitado. Además se encontraban allí, con igual propósito los señores José J. Brignoli, Edgardo Brumbach y Manuel Santos, funcionarios superiores del Banco Central.

La nota oficial argentina dada a conocer a este respecto, fué la siguiente:

"El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que en el día de hoy ha sido suscripto en Wáshington, el convenio entre el Banco de Exportación e Importación y un consorcio de bancos comerciales establecidos en la República Argentina, por el cual se formaliza y se pone en ejecución el crédito de ciento veinticinco millones de dólares acordado por la nombrada Institución de los Estados Unidos al consorcio de bancos de nuestro país.

"El referido consorcio se halla integrado por las siguientes instituciones: Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Español del Río de la Plata Ltda., Banco de Italia y Río de la Plata, Banco de Londres y América del Sud (Sucursal Buenos Aires), Banco Francés del Río de la Plata Société Générale (Suc. Bs. Aires), Nuevo Banco Italiano y Banco Francés e Italiano para la América del Sud (Sucursal Bs. Aires).

"El crédito está destinado a facilitar la liquidación de toda clase de obligaciones comerciales vencidas hasta el 15 de mayo de 1950, inclusive, correspondientes a adquisiciones en los Estados Unidos de mercaderías importadas en la Argentina.

"Para la determinación del monto exacto de cada una de las obligaciones que serán liquidadas con los fondos provenientes del crédito, se utilizarán los elementos de juicio que posee el Banco Central, que fueron actualizados recientemente mediante una encuesta realizada entre bancos e importadores de la Argentina. Previamente a la realización de los pagos, representantes del Banco Central confrontarán estas informaciones con las que deberán suministrar en los Estados Unidos, los bancos y firmas acreedoras de ese país y verificarán la aplicación de las divisas, función ésta que como es sabido, compete al Banco Central. Además dichos representantes debidamente autorizados por el consorcio y actuando en nombre de éste, dispondrán de los fondos del crédito para la realización inmediata de los pagos correspondientes.

"En virtud de los pagos que, desde abril de 1949 hasta mediados del corriente año se han venido efectuando se canceló una parte importante de la deuda comercial que comenzó a acumularse a partir de mayo de 1948. En consecuencia, el monto del crédito obtenido del Banco de Exportación e Importación, permitirá cubrir, en su totalidad, el saldo pendiente de pago.

"La suma que se utilice con imputación al crédito, devengará intereses a razón del 3½% anual, los que serán abonados semestralmente. El importe utilizado será amortizado en veinte cuotas semestrales, iguales, la primera de las cuales deberá hacerse efectiva el 30 de junio de 1954.

"Los diez bancos comerciales de nuestro país que integran el consorcio son responsables ante el Banco de Exportación e Importación por una parte proporcional de la suma que se utilice con imputación al crédito, determinada en relación con el monto de su respectivo capital y reservas.

"El Ministerio de Finanzas y el Consejo Económico Nacional aprobaron la formalización de dicha operación, y se autorizó al Banco Central para que se constituya en garante del cumplimiento de las obligaciones que en virtud de ella asume el consorcio de bancos comerciales de nuestro país con el Banco de Importación y Exportación, en mérito a que la finalidad de este crédito está en estricta concordancia con las medidas que adoptó a partir de marzo de 1949 para facilitar la liquidación de las referidas obligaciones de carácter comercial.

"Con la operación formalizada hoy en Washington quedarán normalizados los pagos de carácter comercial con los Estados Unidos, lo cual permitirá a los bancos de plaza liquidar definitivamente las operaciones que tienen pendientes con importadores de nuestro país".

## OTORGAMIENTO AUTOMÁTICO DE CAMBIO

El Banco Central dió a conocer el 15 de diciembre, la circular número 1356 por la cual se establece un régimen con otorgamiento automático de cambio, para la importación de diversas materias primas y artículos esenciales. Estas normas complementan las disposiciones anunciadas por las circulares 1281, 1292 y 1327.

Se otorgarán estos permisos para las mercaderías que se detallan en las listas anexas a la circular, procedentes de los países que se indican en cada caso, para compras concertadas en firme con el exterior.

La circular tiene adjunta una lista de las mercaderías que podrán ser importadas, con la aclaración, en cada caso, de los países de los cuales podrán ser traídas. Los grupos de tales países son estos:

Perú y países limítrofes, excluido Brasil, áreas de la peseta, de la libra esterlina, del franco francés, del florín, del dólar, del franco belga, Alemania, Austria, Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, Rumania, Polonia, Bulgaria, Japón, Suiza e Italia.

La lista comprende carbón de piedra para combustible y carbón de coque para combustibles, de varios países; materiales refractarios tales como crisoles de plombagina, tierras y cementos, bloques, tapones de grafito y ladrillos refractarios de todo origen; alambres de bronce fosforoso y cobre berilo, cables a'ambres Litzendrath, alambre de cobre esmaltado unicamente de diámetro inferior a 0,15 milímetros y alambre de acero nícrón o níquelina de todo origen; chapas de hierro silicio de varios países; aleación de hierro, níquel, cobalto, para la fabricación de imanes permanentes, papel de aluminio para la fabricación de condensadores; accesorios de latón, de porcelana, de pasta, de ebonita, de galalita y de hierro para radio; acumuladores completos excluidos los de 6 voltios de cualquier amperaje para auto-

motores; altavoces de metal y conos y aros para los mismos, audiones comunes y amplificadores para radio; metales y elementos para pilas y acumuladores, pilas especiales y carbón granulado para micrófonos de todo origen y electrodos de grafito, para pilas secas, de varios países.

Accesorios y piezas para contadores eléctricos, amperímetros y voltímetros, contadores y medidores y galvanómetros, de todo origen; alambre de hierro o acero, sin galvanizar ni pulir, hasta el número 14 inclusive; alambre de acero galvanizado, ovalado, de alta resistencia y cabos o cables de alambre de hierro o acero, galvanizado o sin galvanizar, de varios países; esmeril y piedras de esmeril, con algunas excepciones de varios países.

Soldaduras de plomo, estaño y resinas en rollos o bobinas; aceros e hierro viejo, de todo origen y lingotes para laminación a caciones para fundición, inclusive el ferrocromo e hierro silicio e hierro manganeso para fundición, de varios países.

Hierros y aceros sin trabajar de varias clases y tipos de varios países y hojalata sin trabajar cortada o nó, exclusivamente a los fabricantes de envases y tapas coronas que las destinen a esas producciones, de todo origen.

Aluminio en lingotes o barras, accesorios para caños, caños, tubos, mangas, codos, o uniones de hierro, cromo, níquel y otros especiales, con exclusión de los flexibles y rieles de hierro o acero para ferrocarriles o tranvías, de varios países y cobre en lingotes, chapas y flejes de bronce fosforoso y cobre berilo; cobre electrolítico manufacturado, estaño en barras o lingotes, níquel en planchas y plomo en lingotes o barras de todo origen.

Hilados de algodón crudo y de color para el telar, de título superior a 30, y de título superior a 40 de varios países; hilados de lino extrafuerte para la fabricación de mangueras únicamente e hilados de lino, títulos del 16 al 18 para fabricación de hilos, unicamente, de varios países; amianto o asbesto en cartón, en polvo y la magnesia plástica, de cualquier origen.

Papel Kraft y similares para la fabricación de condensadores de todo origen; fibra o pasta de madera, de varios países; pita en rama, sin peinar o hilar; yute en rama sin peinar o hilar y cáñamo en rama, sin peinar o hilar, de varios países y carbón electrodo para hornos, de varios países.

Vidrios para anteojos, caucho en tubos sondas, cánulas para uso quirúrgico, agujas para suturas, jeringas de material plástico y metal, con sus agujas, para penicilina; placas y películas radiográficas, sedas para suturas y sondas o algalias de metal, de varios países; instrumentos de precisión para mediciones radioeléctricas, de todo origen.

Alcornoque o corcho en corteza o planchas, azufre, goma laca, ácido fénico impuro únicamente, y materiales termoplásticos, líquidos en pasta, polvo o grumos, de varios países; planchas y barras aislantes, de radiofrecuencia, tipo "Luxite" y similares de todo origen.

## NORMAS PARA REMESAS DE AYUDA FAMILIAR

El Ministerio de Finanzas dió a conocer las nuevas normas que desde el 8 de Noviembre y hasta nuevo aviso regirán para las remesas a España y Francia, en concepto de "ayuda familiar y subsistencia", que se realizarán únicamente de acuerdo con las siguientes disposiciones:

a) Solamente podrán remesarse fondos las personas ingresadas al país

con posterioridad al 1° de enero de 1947. Los montos que podrán transferir serán los mismos que rigen actualmente, es decir, 400 pesos y 250 pesos mensuales, teniendo en cuenta el grado de parentesco existente entre el tomador y el beneficiario.

"b) Como caso de excepción, y a partir del cupón de noviembre y hasta el de marzo de 1951, salvo que antes de esa fecha se comunicaran otros límites y condiciones para los residentes italianos llegados al país después del 1° de setiembre de 1949, los límites indicados en el punto a) se elevan hasta un máximo de 600 pesos y 375 pesos, respectivamente, para las transferencias que efectúen a Italia.

"Las fórmulas 1159 ya autorizadas por el Banco Central para remesar fondos en concepto de ayuda familiar a España e Italia a personas ingresadas al país con anterioridad al 1° de enero de 1947, deben considerarse anuladas a partir de la fecha."

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
al 31 de octubre de 1950

A C T I V O :

I. Oro y Divisas

Oro . . . . .		656.132.470.97	
Divisas:			
Con garantía oro . . . . .	561.001.499.01		
Otras . . . . .	1.845.009.591.09	2.406.011.090.10	3.062.143.561.07

II. Valores Públicos

Bono de Garantía . . . . .	350.794.893.68		
Bonos Consolidados del Tesoro Nac. . . . .	381.401.086.12		
Obligaciones Ley 12.817 . . . . .	72.405.605.80		
C. A. I. y otros . . . . .	1.175.412.893.23	1.980.014.478.83	

III. Movilizaciones de fondos en otras entidades

Adelantos con Garantías Hipotecarias . . . . .	5.065.010.784.58		
Préstamos con Caucción . . . . .	4.061.013.093.94		
Préstamos con Garantías Diversas . . . . .	35.349.332.30		
Redescuentos y Adelan. s[Ctas. Deudoras . . . . .	19.542.818.277.02		
Ctas. Banc./Operac. Ley 12.962, Sec. II . . . . .	3.349.980.732.55	32.054.172.220.39	

IV. Otros valores del Activo . . . . .		237.280.933.74	
		<u>37.333.611.194.03</u>	

P A S I V O :

I. Circulación monetaria . . . . .	9.779.233.078.83
II. Moneda para circulación, en otros bancos . . . . .	1.812.604.222.59
III. Corresponsales en el Exterior/Divisas . . . . .	726.094.081.92

IV. <i>Obligaciones a la vista</i>		
Depósitos . . . . .	438.508.816.32	
Otras Obligaciones a la vista . . . . .	26.631.286.16	465.140.102.48
		<hr/>
V. <i>Bonos Hipotecarios B. C. R. A.</i> . . . . .		412.056.900.00
VI. <i>Depósitos a cargo del B. C. R. A. en otras entidades</i> . . . . .	22.326.401.415.85	
VII. <i>Otros valores del Pasivo</i> . . . . .		531.646.171.70
		<hr/>
		36.053.175.073.37

P A T R I M O N I O   N E T O

<i>Capital</i> . . . . .		100.000.000.00
<i>Reservas y provisiones</i>		
Reserva General . . . . .	103.910.660.91	
Otras Reservas . . . . .	632.125.406.95	
Provisiones Especiales . . . . .	60.313.931.41	796.349.999.27
		<hr/>
<i>Cuenta de Resultado</i> . . . . .		384.085.221.39
		<hr/>
		1.280.435.220.66

JUAN HONORIO BOSIO  
Gerente General

ALFREDO GÓMEZ MORALES  
Presidente

ALFREDO J. A. GERMANI  
Sub-Contador General

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
al 30 de noviembre de 1950

A C T I V O :

I. *Oro y Divisas*

Oro . . . . .		656.132.470.97	
<i>Divisas:</i>			
Con garantía oro . . . . .	609.474.311.31		
Otras . . . . .	1.921.337.035.40	2.530.811.346.71	3.186.943.817.68
		<hr/>	<hr/>

II. *Valores Públicos*

Bono de Garantía . . . . .		350.794.893.68	
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional . . . . .		381.401.086.12	
Obligaciones Ley 12.817 . . . . .		72.405.605.80	
C. A. I. y otros . . . . .	1.203.369.201.99		2.007.970.787.59
		<hr/>	<hr/>

III. *Movilizaciones de fondos en otras entidades.*

Adelantos con Garantías Hipotecarias . . . . .	5.191.303.066.90	
Préstamos con Caución . . . . .	4.093.048.374.94	
Préstamos con Garantías Diversas . . . . .	44.088.954.12	
Redescuentos y Adelan. s/ Ctas. Deudoras	19.848.964.636.20	
Ctas. Banc./Operac. Ley 12.962, Sec. II	2.958.412.788.76	32.135.817.820.92

IV. <i>Otros valores del Activo</i> . . . . .		277.251.508.64
		<u>37.607.983.934.83</u>

P A S I V O :

I. <i>Circulación monetaria</i> . . . . .		10.018.606.143.62
II. <i>Moneda para circulación, en otros bancos</i> . . . . .		1.854.181.596.80
III. <i>Corresponsales en el Exterior/Divisas</i> . . . . .		699.130.878.16
IV. <i>Obligaciones a la vista</i>		
Depósitos . . . . .	450.110.034.25	
Otras Obligaciones a la Vista . . . . .	100.514.403.89	550.624.438.14
V. <i>Bonos Hipotecarios B. C. R. A.</i> . . . . .		409.818.800.00
VI. <i>Depósitos a cargo del B. C. R. A. en otras entidades</i> . . . . .		22.206.494.428.63
VII. <i>Otros valores del Pasivo</i> . . . . .		546.409.155.49
		<u>36.285.265.440.84</u>

P A T R I M O N I O   N E T O

<i>Capital</i> . . . . .		100.000.000.00
<i>Reservas y Provisiones</i>		
Reserva General . . . . .	103.910.660.91	
Otras Reservas . . . . .	632.125.406.95	
Provisiones Especiales . . . . .	58.657.989.12	794.694.056.98
<i>Cuenta de Resultado</i> . . . . .		428.024.437.01
		<u>1.322.718.493.99</u>

JUAN HONORIO BOSIO  
Gerente General

ALFREDO J. A. GERMANI  
Sub-Contador General

ALFREDO GÓMEZ MORALES  
Presidente